



ENERO - MARZO DEL 2015

| Fecha | Persona física o razón social de la persona moral | Nombre del representante legal o denominación del establecimiento comercial o identificación del servicio | Concepto | Vigencia | Argumento Aludidos para otorgar la licencia |
|-----------|--|---|--------------|--|---|
| 893/2015 | LICORES MONTERREY | FRANCISCO MENCHACA HEREDIA | 10 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones físicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1021/2015 | ALMACENES DISTRIBUIDORES DE FRONTERA, S.A. DE C.V. | C.P. MANUEL CASTILLO | 100 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones físicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1022/2015 | ALMACENES DISTRIBUIDORES DE FRONTERA, S.A. DE C.V. | C.P. MANUEL CASTILLO | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones físicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1023/2015 | ALMACENES DISTRIBUIDORES DE FRONTERA, S.A. DE C.V. | C.P. MANUEL CASTILLO | 20 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones físicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1024/2015 | ALMACENES DISTRIBUIDORES DE FRONTERA, S.A. DE C.V. | C.P. MANUEL CASTILLO | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones físicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |

| | | | | | |
|-----------|--|-----------------------|-------------|--|---|
| 1025/2015 | ALMACENES DISTRIBUIDORES DE FRONTERA, S.A. DE C.V. | C.P. MANUEL CASTILLO | 20 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1440/2015 | OXXO OASIS RBB CJS | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1441/2015 | OXXO GLORIETAS | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1442/2015 | OXXO OASIS REVOLUCION RBB CJS | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1443/2015 | OXXO TAPIOCA RBB CJS | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1444/2015 | OXXO PAVORREAL RBB CJS | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1445/2015 | OXXO PIÑA | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |

| | | | | | |
|-----------|-----------------------------------|-----------------------|-------------|--|---|
| 1446/2015 | OXXO PARAJES DEL SOL | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1447/2015 | OXXO CAPULIN CDJ | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1448/2015 | OXXO PASEO DE LA VICTORIA RBB CJS | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1449/2015 | OXXO PLUTARCO E. CALLES | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1450/2015 | OXXO PLAZA HERRERA | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1451/2015 | OXXO PUERTO DE PALOS RBB CJS | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1452/2015 | OXXO PLAN DE AYALA RBB CJS | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |

| | | | | | |
|-----------|--------------------------|-----------------------|-------------|--|---|
| 1453/2015 | OXXO PARAJES DEL SUR II | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1454/2015 | OXXO PARAJES DEL SUR IV | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1455/2015 | OXXO AV. JUAREZ RBB CJS | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1456/2015 | OXXO PARAJES DEL SUR III | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1457/2015 | OXXO PARAJES DEL SUR I | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1458/2015 | OXXO OJITOS | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1459/2015 | OXXO MIG. DE LA MADRID | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |

| | | | | | |
|-----------|-------------------------------------|-----------------------|-------------|--|---|
| 1466/2015 | OXXO TRIGAL | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1467/2015 | OXXO SANTOS DUMONT | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1468/2015 | OXXO HACIENDA DE LAS TORRES RBB CJS | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1469/2015 | OXXO TRONCOSO | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1470/2015 | OXXO TURQUIA | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1471/2015 | OXXO AMAYA | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1463/2015 | OXXO RINCONES DE SALVARCAR | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |

| | | | | | |
|-----------|----------------------|-----------------------|-------------|--|---|
| 1460/2015 | OXXO BACHILLERES | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1462/2015 | OXXO KAVIR | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1465/2015 | OXXO TIKAL | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1464/2015 | OXXO RIVERAS V CJS | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1476/2015 | OXXO AERONAUTICA | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1475/2015 | OXXO BORUNDA RBB CJS | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1474/2015 | OXXO MORENA | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |

| | | | | | |
|-----------|--------------------------------|-----------------------|-------------|--|---|
| 1473/2015 | OXXO PITHAYA RBB CJS | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1472/2015 | OXXO TEPOZTECO | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1713/2015 | DEL RIO CRUCERO | C.P. MANUEL CASTILLO | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1712/2015 | DEL RIO GRANJERO | C.P. MANUEL CASTILLO | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1711/2015 | DEL RIO RINCONES DE SAN MARCOS | C.P. MANUEL CASTILLO | 30 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1710/2015 | DEL RIO | C.P. MANUEL CASTILLO | 30 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1714/2015 | DEL RIO | C.P. MANUEL CASTILLO | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |

| | | | | | |
|-----------|------------------|-----------------------|-------------|--|---|
| 1715/2015 | DEL RIO | C.P. MANUEL CASTILLO | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1716/2015 | DEL RIO | C.P. MANUEL CASTILLO | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1717/2015 | DEL RIO | C.P. MANUEL CASTILLO | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1718/2015 | DEL RIO | C.P. MANUEL CASTILLO | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1719/2015 | SUPERETTE | C.P. MANUEL CASTILLO | 75 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1822/2015 | OXXO UNIVERSIDAD | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1823/2015 | OXXO CASTILLO | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |

| | | | | | |
|-----------|-----------------------------|-----------------------|-------------|--|---|
| 1824/2015 | OXXO URIQUE | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |
| 1825-2015 | OXXO BLVD. ZARAGOZA RBB CJS | LIC. VALENTIN BARAJAS | 50 PERSONAS | Unica Vez entanto no se modifiquen las condiciones fisicas del establecimiento | En cada uno de los casos se emite un dictamen de opinion solicitando por el interesado para obtener anuencia y llevar acabo eventos acabo evento sociales en lugares de reunion y/o venta de alcohol la Dirección de Protección Civil Municipal la facultad la Ley Estatal Protección Civil Art. 49 |